



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 10. DE JULIO DE 1742.

Viena 9. de Junio de 1742.



NO de los Batallones del Regimiento de *Bareith*, que está aquí de Guarnición, ha recibido orden de estar pronto à marchar àzia el Exército del General Conde de *Kevenhuller*. De poco tiempo à esta parte se han embiado a *Olmutz* muchos Cañones gruesos de Artilleria, que se han sacado del Arsenal de esta Ciudad; y se prepara un nuevo Comboy de Municiones de Guerra, para embiarlo à *Brinn*, en la *Moravia*. La Leva de Reclutas para las Tropas de la Señora Archiduquesa se profigue con felicidad; y las que llegan de otras Ciudades, se embian luego à sus destinos. Por el ultimo Correo, que se ha recibido de *Baviera*, se ha sabido, que un Destacamento de Tropas *Austriacas*, mandado por el Mayor General *Helfreich*, havia atacado à otro de Tropas *Imperiales*, y de las de S.M. Christianísima, à cuya frente se havian puesto en marcha el General Conde de *Therring*, y el Duque de *Harcourt*, para apoderarse de un Puente, que el Conde de *Kevenhuller* havia hecho construir sobre el *Danubio*, cerca del Castillo de *Hickelsberg*; Que las Tropas de una, y otra parte havian peleado con mucho valor; Que los Enemigos havian logrado al principio alguna ventaja, y que havian rechazado al Destacamento del Mayor General *Helfreich* hasta una legua de *Hickelsberg*; pero que habiendo salido un Cuerpo de *Usares*, y de *Pandures*, ò *Rascianos*, que estaban apostados en un Bosque, para ir en socorro de nuestro Destacamento, tuvieron por conveniente el General de *Therring*, y el Duque de *Harcourt* no entrar en nuevo empeño. Por un Expresso del Principe *Carlos de Lorena* se ha sabido, que habiendo juzgado à proposito este Principe el acercarse à la *Moravia*, havia ido à acampar à *Teutschbrad*, y que se creía, que estaba en animo de ir à juntarse con el Principe de *Lobkowitz*; y por el mismo Correo se ha sabido, que el Rey de *Prusia*, y el Principe *Carlos* se havian convenido en el Cange de los Prisioneros.

Hamburgo 17. de Junio de 1742.

POR las ultimas cartas de *Moscow* se ha sabido, que desde el dia 14. del passado se tuvieron varias Conferencias en Casa del Principe *Czerkaskoi*, Gran Chanciller, con *Monf. de Noldk*, Ministro de *Suecia*, en presencia del General *Romanzow*, y del Gran Mariscal Conde de *Bestucheff*; y que estas Conferencias se acabaron el dia 23. del mismo mes, por no haberse tenido por suficientes los Poderes que llevò el Ministro *Sueco*. Añaden, que el primer dia que la *Czarina* fue à ocupar su Palacio de Verano, honrò con su visita al Consejero Privado *Lestoch*, y despues passò à ver al Principe de *Hesse-Homburgo*. El Conde de *Bunau*, nuevo Ministro del Emperador al Circulo de la *Baxa Saxonia*, llegó ayer à esta Ciudad. Los Diputados del Magistrado, que havian buuelto de *Holstein* sin haver podido ser admitidos a la Audiencia del Rey de *Dinamarca*, han partido para *Coppenhaguen*, à fin de terminar alli, si se puede, la diferencia que ha sobrevenido con su Magestad *Dinamarquesa*. Las cartas de *Stockholmo* refieren, que el dia 5. de este mes se havia hecho partir para la *Finlandia* un nuevo transporte de Tropas con cantidad de Provisiones, y Municiones de Guerra; y añaden, que el Baron de *Fleming*, Capitan de Guardias, havia buuelto del Exercito, y referido, que el General Conde de *Lewenhaupt* continuaba en dar todas las disposiciones necessarias para poner las Tropas en Campaña, y marchar contra los *Rusianos*. Las cartas de *Francfort* de 14. de este mes dicen, que se habla de la proxima partida del Emperador, por haver resuelto S. M. Imperial ponerse à la frente de un poderoso Exercito, destinado à obrar en la *Baviera*; y que se aguardaba por instantes de buelta de *Dresde* al Conde de *Schomberg*, Ministro Plenipotenciario del Rey de *Polonia*, adonde havia ido a executar una importante Comission. Añaden, que los Judios de esta Ciudad prestaron juramento de fidelidad al Emperador en manos de un Consejero Aulico. Avisan de *Praga*, que hallandose el Mariscal Duque de *Belleisle*, que llegó alli el dia 29. del passado, enteramente restablecido de su indisposicion, partiò en Posta el dia 2. de este mes para ir cerca del Rey de *Prusia* en *Czaslau*, y concertar con S. M. las operaciones de la Campaña, despues de lo qual passará al mismo efecto cerca del Rey de *Polonia*.

Napoles 19. de Junio de 1742.

MIERCOLES passado, dia de *San Antonio de Padua*, nombre de la Serenissima Infanta de España *Doña Maria Antonia*, hermana del Rey, se vistió la Corte de Gala en el Real Sitio de *Portici*, de donde el Jueves por la tarde bolvieron à esta Capital los Reyes, y la Real Infanta de las dos *Sicilias* en perfecta salud, y con sumo jubilo de estos fie-

fieles Vassallos; y Domingo por la tarde asistieron sus Magestades en la Real Iglesia del Carmen Mayor à la Lctania de la Virgen, y Bendicion del Santissimo Sacramento. Los dos Navios de esta Vandera, que armados en Guerra, y cargados con Mercaderias por cuenta de Particulares, conduxeron por el mes de Noviembre proximo pasado à *Constantinopla* al Ministro del Gran *Turco*, que vino expressamente à cumplimentar à S. M. sobre la Paz ajustada entre estos Reynos, y el Imperio *Othomano*, y tambien al Cavallero de *Mayo*, successor del Conde *Finochietti* en el empleo de Embiado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario en la *Puerta*, despues de haver desembarcado en *Constantinopla* los Generos que llevaban à bordo, y tomado parte de su carga de retorno, passaron escoltando algunos Navios *Franceses* à *Smirna*, en donde, con asistencia del Consul de las dos *Sicilias*, que alli reside, tomaron en breves dias la carga que les faltaba; y saliendo de alli escoltando tambien otros Navios *Franceses*, llegaron con toda felicidad el dia 19. del pasado à *Mecina*, donde al presente se hallan acabando su quarentena, y vienen ricamente cargados.

Genova 13. de Junio de 1742.

LA noticia de la ultima Victoria, conseguida por el Rey de *Prusia* contra el Exercito mandado por el Principe *Carlos* de *Lorena*, ha causado una gran consternacion en los *Austriacos*, y los *Inglefes*, que se hallan en esta Ciudad. Quatro Galeras, que el Rey de *Francia* embia à las Costas de *Africa*, y que entraron en este Puerto por vientos contrarios, se han hecho à la vela para continuar su rumbo. Ayer un Pingue *Español*, armado en *Corfo*, se apoderò à la vista de esta Ciudad de un Navio *Inglès* cargado de Trigo, que havia salido de este Puerto siete, ù ocho horas despues que el Pingue, y habiendo querido entrar aqui con su *Presa*, se le dispararon de las Murallas muchos Cañonazos, para obligarle à dexarla, lo que determinò al Armador à retirarse; pero habiendose convenido los Consules de la Nacion *Española*, è *Inglefa* en remitirse à la decission de la Republica, se ha despachado una Faluca al Armador, para hacerle saber, que podia entrar en el Puerto; y como su combate con el Navio *Inglès* fue de noche, havrà dificultad en la decission de esta *Presa*. Avian de la *Bastia*, que los doce Diputados de las Provincias havian buuelto alli el dia 21. del pasado, pero que havian llevado respuestas de poca satisfaccion; Que las Pieves mas bien intencionadas no querian consentir en el impuesto de la nueva contribucion, sino con la condicion de que cada padre de familias no pagasse mas que dos libras, y diez sueldos de capitacion; Que los otros Pueblos rehusaban declaradamente someterse à todo genero de nuevo impuestos; Que

Que pedian , que se bolviessè à poner el precio de la Sal , y otros tributos sobre el pie antiguo , y que se suprimieffen los derechos , que la Republica exige del Trigo , y del Aceyte.

Londres 14. de Junio de 1742.

EL dia 11. de este mes se propuso en la Camara de los Comunes remitir nuevamente à una Junta la resolucion tomada el Viernes pasado , de conceder al Rey 800y. libras Sterlinas sobre las Rentas anuales, à tres por ciento, pagables por los fondos de extincion ; pero esta proposicion quedò desaprobada à pluralidad de 128. votos, contra 86. y consiguientemente se mandò formar un Acto. La Junta nombrada para examinar la impresion de los Diarios de la Camara , hizo despues relacion de las resoluciones tomadas en este assunto, las quales se aprobaron , y se mandò, que se imprimieffen los Diarios. El dia 12. desaprobaron los Señores , à pluralidad de 59. votos, contra 25. el Acto para assegurar mejor el Comercio, y la Navegacion de este Reyno en tiempo de Guerra ; y despues examinaron el Acto para excluir ciertos Oficiales de la Camara de los Comunes. Esta Camara ha desaprobado tambien , despues de grandes disputas , y à la pluralidad de 136. votos, contra 66. el Acto para establecer Comissarios , à fin de reglar las Quentas publicas del Reyno. Muchos Señores , que no se dexaban ver en la Corte de mucho tiempo à esta parte , empiezan à frequentarla. El Duque de *Argile* , y el Conde de *Chesterfield* , que eran de este numero , tuvieron el dia 11. de este mes una larga Audiencia del Rey , que los recibì con mucho agrado. El dia 10. en que cumplieron años las Princesas *Amelia* , y *Carolina* , habiendo entrado la primera en los 32. de su edad , y la segunda en los 30. recibì el Rey con este motivo los cumplimientos de la Nobleza, y Ministros Estrangeros. Antes de ayer se juntaron los Comunes para deliberar sobre los medios de exigir el Subsidio , y resolvieron imponer un derecho adicional de cinco schelines , y ocho sueldos sobre cada pieza de Lienzo de *Cambrey* , que se trayga à *Inglaterra* ; y que este derecho se concederia al Rey por el terminò de siete años. Ayer passaron los Señores el Acto para embazarar contrahacer Galones de oro , y plata ; y tambien el Acto para excluir ciertos Oficiales de la Camara de los Comunes ; despues de lo qual se separaron hasta el Jueves proximo. Los Comunes deliberaron sobre el Acto de conceder al Rey 800y. libras Sterlinas , que se han de exigir sobre Rentas anuales , y mandaron insertar una Clausula para eximir à la Familia Real de la paga de derechos sobre Rentas anuales, como tambien una Clausula de adjudicacion ; despues de lo qual hicieron muchas variaciones en el mismo Acto ; y oy han mandado ponerle en

en limpio. Tambien han mandado , que todos los Papeles , Memorias , &c. concernientes à la ultima Convencion con la Corona de *España*, estuviessen prevenidos , y se presentassen en la Camara el Jueves proximo , hasta cuyo dia se separaron. Aqui se continuà la Leva de Marineros con tanto rigor , que no estàn exemptos de esto aùn los Estrangeros , que estèn à bordo de Navios Mercantes. El dia 7. de este mes llegò el Vice-Almirante *Addock* à *Porstmouth* à bordo de un Navio de Guerra. Ayer se recibió aviso de que el Navio del Rey , nombrado el *Seaford*, havia llegado à *Falmouth*, viniendo de *Oporto*, y trayendo baxo su Comboy muchos Navios Mercantes. Avitan de esta Ciudad , que el Navio la *Hermosa Isabel*, que venia de la *Carolina*, havia peleado à dos leguas de la Barra de aquel Puerto con un Armador *Español*, que no habiendo podido abordarle , se havia retirado ; y que despues , queriendo entrar el Navio *Inglès* en el Puerto , havia saludado la Ciudad , segun costumbre ; pero que una Bala , que havia quedado en uno de los Cañones , havia muerto un hombre ; y que el Capitan , y el Equipage , en la incertidumbre de las consecuencias , que podria tener este accidente , se refugiaron à bordo de un Navio de Guerra *Inglès*.

La Haya 20. de Junio de 1742.

LA Respuesta que los Estados Generales han dado à la Carta del Rey de *Dinamarca*, de que yà se ha hecho mencion , contiene en substancia : „ Que sus Alti-Potencias han entendido con gusto , que „ S. M. *Dinamarquesa* ofrecia sus buenos oficios para componer la diferencia , que ha sobrevenido entre la Corte de *Suecia*, y esta Republica , con motivo de haverse embiado algunos Navios de Guerra al Mar Baltico , para proteger el Comercio de sus Subditos ; Que esta „ diferencia podria quedar facilmente compuesta por las vias pacificas , „ con tal que la *Suecia* quisiese modificar su Reglamento , por lo que „ mira à las Mercaderias , en el modo que sus Alti-Potencias lo han „ hecho representar à la Corte de *Suecia* ; y que mirarán como una señal de la amistad de S. M. *Dinamarquesa* los oficios , que se sirviere „ passar en este assunto. Las cartas de *Ratisbona* de 11. de este mes dicen , que el Regimiento de Dragones de *Languedoc* passò por esta Ciudad para *Straubingen* , compuesto de quatro Esquadrones de 150. hombres cada uno , y que le seguirian en breve otros Regimientos de Infanteria , y Cavalleria , de modo , que el numero de las Tropas Auxiliares de *Francia* serà mas considerable de lo que se havia dicho ; lo que hace creer , que se tiene animo de obrar con grandes fuerzas en *Baviera* , en donde ocupan todavia los Exercitos los mismos Campos. Varios Regimientos *Palatinos* , que estaban en el *Alto Palatinado* , se hallan en

marcha para ir à reforzar el Exército del General Conde de *Thorning*, cerca de *Platling*. La Artilleria *Francesa*, que passò por *Ratisbona* para la *Baviera*, es muy numerosa, entre la qual ay 90. Cañones de Campaña, y muchos de una nueva invencion; y se avisa, que actualmente se embarcaban las Piezas de batir, destinadas para el Sitio de *Passau*, en *Inglostadt*, à fin de transportarlas al Exército *Francès*. Añaden estos avisos, que se hace un Almagacèn considerable en *Ekertzhausen*, sobre el Rio *Naab*, y que se han formado otros en diversas partes; y que casi no ay dia en que no passen Barcos de la *Suevia* cargados de Trigo, Forrages, y otras Provisiones para la subsistencia del Exército Imperial. Las mismas cartas dicen, que el Emperador ha embiado al Magistrado de *Ratisbona* un nuevo Rescripto, expedido en *Francfort* el dia 24. del passado, que entre otras cosas contiene: Que S. M. Imperial havia creido, que el Magistrado, en conformidad de su Respuesta à otro Rescripto precedente, huviera hecho cerrar todos los Colegios de la Dieta; Que no ha podido S. M. Imperial dexar de indignarse, al saber, que el Magistrado no ha cumplido con su obligacion en este particular, respecto de que los Ministros de *Austria* continúan en juntarse como antes, no obstante las protestas hechas en nombre de S. M. Imperial por parte del Ministro de *Baviera*; Que para este efecto, y à fin de que el Magistrado no pueda usar de pretexto alguno para palear su desobediencia, le manda nuevamente, en los terminos mas expressos, que cierre, sin excepcion, todas las Salas, en donde se solian tener las Sessiones de la Dieta, &c. Las cartas de *Dusseldorp* de 18. de este mes dicen, que el Mariscal de *Maillebois* havia partido aquel dia para *Aquisgran* à tomar las Aguas; y que el Regimiento de *Saint Aignan* de Cavalleria passò el dia 14. el Puente del *Rhin*, yendo al Campo de *Neuff*. Añaden, que en *Dusseldorp*, y en sus cercanias se hace cocer una gran cantidad de Vizcocho para las Tropas *Francesas*, que segun lo que se cree, dexarán sus Campos para juntarse en un Cuerpo, luego que reciban los Pontones, y los Barcos cargados de Provisiones, y de Municiones de Guerra, que se aguardan de *Metz*, y de *Saar-Luis*. Las cartas de *Bruselas* de 17. de este mes dicen, que el Duque de *Artemberg* havia recibido un Expresto de *Londres*, y que despues lo despachò para el *Haya*, y embiò uno à *Viena*, y otro à *Paris*. Añaden, que el Principe de *Ligne* havia partido para *Gante*, à fin de pedir à los Estados de *Flandes*, en nombre de la Señora Archiduquesa, un Subsidio extraordinario de un millon de florines; y que se tenian noticias, de que los seis Batallones de Guardias *Francesas*, y *Suizas* del Rey de *Francia* havian llegado à *Valenciennes*, y à *Douay*; Que la Cavalleria de la Casa de

de S. M. Christianíssima havia llegado también à los parages , que se la han señalado , y en donde aguardan nuevas ordenes ; Que las Ciudades de *Maubeuge* , y otras sobre el Rio la *Sambre* , estaban llenas de Tropas ; Que se confirma la voz , de que en breve se formará un Campo por la parte de *Valenciennes* ; y que el de *Dunkerque* se refuerza cada dia con nuevas Tropas , que llegan de las Ciudades inmediatas. Oy han estado en Conferencia el Conde de *Seinsheim* , Ministro Plenipotenciario del Emperador , y Mons. de *Elfacken* , Residente de S. M. Imperial , con el Presidente de la Junta de los Estados Generales. Antes de ayer passaron Revista los Regimientos de Guardias de Cavalleria , y de Infanteria delante de los Consejeros Diputados de la *Holanda Meridional* , despues de lo qual hicieron los Guardias de Infanteria el Exercicio , y varias evoluciones Militares ; y ayer todas estas Tropas , que han estado acampadas 22. dias , entraron aqui de Guarnicion.

Paris 23. de Junio de 1742.

EL dia 19. de este mes tuvo *Said Mahomet Pachà* , Embaxador Extraordinario del Gran *Turco* , una Audiencia particular del Rey , con las ceremonias acostumbradas. El Cavallero *Dauger* , Theniente General de los Exercitos del Rey , y à quien se ha nombrado por Lugar-Theniente General del *Rosellon* , y Comandante de esta Provincia , hizo el dia 17. de este mes su juramento de fidelidad en manos de S. M. El Duque de *Gramon* , Coronel de las Guardias *Francesas* , partiò la semana passada para *Flandes* ; y se dice , que mandará un Cuerpo de Tropas , que se deberá juntar en aquellas Fronteras. El Conde de *Haurincourt* ha partido tambien para ir à juntarse con su Regimiento de Coraceros en *Sant-Homer*. La Compañia de Guardias de Corps de *Noailles* ha ido à *Landreci* ; la de *Charost* à *Avennes* ; y la de *Villerroy* à *Guisa*. Los ultimos avisos de la *Bastia* dicen , que los Pueblos de *Corcega* se muestran resueltos à no admitir el establecimiento proyectado de las nuevas contribuciones ; y que habiendose juntado los Habitantes de la *Balagnana* , havian revocado los Poderes dados à sus Comissarios , declarando , que havian puesto sus intereses en manos del Rey , y que querian que S. M. los decidiess.

Madrid 10. de Julio de 1742.

LOS Reyes , y Principes nuestros Señores , y los Señores Infantes permanecen gozando de perfecta salud en su Real Palacio del Sitio del *Buen-Retiro*. Oy se ha vestido la Corte de Gala por la Fiesta de *Santa Amelia* , cuyo nombre tiene la Reyna de las dos *Sicilias*.

Por cartas de *Antibo* de 30. del passado se ha sabido , que el Señor Infante *Don Phelipe* continúa en gozar de perfecta salud.

S. M.

S. M. ha conferido al señor Don Nicolás Manrique, Marqués de Lara, Ministro Togado del Consejo de Guerra, plaza del Consejo: Y al señor Don Juan Ignacio de la Encina, Fiscal de él, para el exercicio de otra plaza del mismo Consejo.

Tambien ha conferido S. M. la Regencia de *Navarra* à Don Nicolás Alfonso, Oidor de la Chancilleria de *Valladolid*. La Fiscalia de la Audiencia del Principado de *Asturias* à Don Francisco Santos. Y ha prorrogado S. M. por otro triennio en el Corregimiento de la Ciudad de *Murcia* à Don Antonio de Heredia Bazán.

El Rey ha conferido Canongias de la Iglesia Colegial de la Ciudad de *Tudela* à Don Joseph Caudevilla, y à Don Francisco Castel-Ruiz. Y Raciones en la misma Iglesia à Don Martin Fermin de Sagardoy, Don Estevan de Oliván y Olazagutia, y Don Francisco Ruiz Conejares. La Canongia de la Iglesia Colegial de San Salvador del Albaycin de *Granada* à Don Francisco Fernandez Portalegre. Y una Racion de la Iglesia Cathedral de *Guadix* à Don Torquato Rodriguez Barreda.

El Intendente de Marina del *Ferròl* avisò en Carta de 26. del passado, que la Barca Corsaria la *Buena Ventura*, su Capitan Juan Fernandez Villár, apresò, y conduxo à aquel Puerto el Bergantin *Inglès* nombrado el *Principe de Gales*, su Capitan Guillermo Smith, de porte de 90. Toneladas, que navegaba desde *Exeter*, en *Inglaterra*, à *Oporto*, en *Portugal*, con siete hombres de Tripulacion, y carga de 1950. quintales de Bacalao, y que antes de ser apresado se defendiò disparando al Apresador diez Cañonazos con bala, y metralla; y que el 22. del mismo entrò en el Puerto de *Bayona* de aquella Costa una Balandra *Inglesa* con carga de 656. Barriles de Manteca, apresada por el Armador Don Luis Olivet; añadiendo la noticia, que este adquiriò de haver ido à *Vigo* otras dos Presas, sin expressar las circunstancias.

Libro nuevo: D. D. Joannis Altamirani & Velazquez, J. C. in Lib. *Quest. Q. Cervidii Scaevola Commentartus*. Otro: *Interpretationum Juris Bartholomaei Chesii*; se hallaràn en Madrid en casa de Juan de Oliveras, frente las Gradas de San Phelipe; y en Barcelona en casa de Pablo Vilallonga, Platero. Comedia nueva: *El Assombro de Argel*, y *Magico Mabomad*, su Autor D. Antonio de Estrada y Bustamante; en el Puerto de Francisco Fabregas, Gradas de San Phelipe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.